LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACION DEL IBAL SA ESP OFICIAL.

INVITACION N° 136/2025	**Fecha de Verificación: 30 de septiembre de 2025**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB DE LA EMPRESA Y CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, BAJO EL DOMINIO IBAL.GOV.CO, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DEL SITIO: WWW.IBAL.GOV.CO Y DESARROLLO/MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN MÓVIL (APP) DEL IBAL

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
Documentos de Contenido Jurídico:			
1.- **Carta de presentación:** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación a ofertar; esta carta debe ser firmada por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural. **Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.**	X		Presenta Anexo 1 Carta de presentación de fecha 29 de septiembre de 2025 **Folios 1,2 y 3**
2. **Certificado de Existencia y Representación Legal, y/o Registro Mercantil Para Personas Jurídicas y/o Personas Naturales con Establecimientos Comercial**: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos. a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la	X		Presenta Cámara de Comercio de fecha 11 de septiembre de 2025 **Folios 4 al 12**

ejecución del contrato. (no aplica para persona natural) b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural) c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.			
3. **Poder:** En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso. (no aplica para persona natural)	X		N/A
4. **Cédula De Ciudadanía:** Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.	X		Presenta cedula del Represéntate legal **Folio 13**
5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de			

compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. **NOTA 1:** En caso de que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores	X		Presenta certificación suscrita por el Revisor Fiscal de fecha 22 de septiembre de 2025, donde acredita que la empresa MEGRAPROYECTOS de Colombia ONG, ha realizado en forma continua la cancelación de aportes a salud, pensión y parafiscales, anexa documentos del revisor fiscal **Folios 14 al 17**
5. **Clasificación RUT:** Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en alguna de las siguientes actividades económicas: **CÓDIGO** \| **DESCRIPCIÓN**	X		Presenta Rut con códigos: 6201, 6312 y 6311 **Folios 19 al 23**

<table><tr><td>6201</td><td>Actividades de Desarrollo y Sistemas Informáticos</td></tr><tr><td>6312</td><td>Portales Web</td></tr><tr><td>6311</td><td>Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas</td></tr></table> **Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**			
7. Certificación De Antecedentes Fiscales: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta certificado Contralora General de fecha 27 de septiembre de 2025 **Folios 24 y 25**
8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios del proponente, en caso de persona jurídica deberá aportar el certificado de la entidad y de su Representante Legal, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta Certificado de antecedentes Procuraduría General de fecha 27 de septiembre de 2025 **Folios 26 y 27**
9.- Certificación De Antecedentes Judiciales: Se deberán presentar antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.	X		Presenta Certificado de antecedentes Policía Nacional de Colombia de fecha 27 de septiembre de 2025 **Folio 28**
10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía	X		Presenta constancia de la Policía Nacional, sistema RNMC, de fecha 27 de septiembre de 2025

Nacional del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta.			**Folio 30**
11.- Registro Nacional de Deudores alimentarios morosos: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el proponente deberá presentar certificación de no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios (REDAM), en caso de tratarse de persona natural, o del representante Legal si se trata de persona jurídica. El proponente deberá realizar la consulta y descargar el certificado de deudores alimentarios REDAM a través de la Carpeta Ciudadana Digital del Portal Único del Estado Colombiano.gov.co; Link https://carpetaciudadana.and.gov.co/	X		Presenta registro REDAM de MINTIC, de fecha 27 de septiembre de 2025 **Folio 31**
12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.	X		Presenta Anexo 03 suscrito por el Representante Legal, de fecha 29 de septiembre de 2025 **Folio 32**
13.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:	X		Presenta certificación de fecha 29 de septiembre de 2025, suscrita por el representante legal y la coordinadora SG-SST de la empresa MEGAPROYECTOS

Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. **Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.			**Folio 33**
Documentos de Contenido Técnico:			
1. **PROPUESTA ECONOMICA** El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo 2, denominado propuesta económica, que son la base de la selección de la mejor oferta. El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del	X		Presenta Anexo 02 Propuesta económica $ 235.179.480 Exento de IVA **Folios 34 y 35**

presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva. **a)** En caso de que se deje de ofertar un solo ítem, será causal de rechazo. **b)** El proponente no deberá superar su cotización indicada en el estudio de mercado, ni el presupuesto oficial de la entidad. Así mismo no podrá superar su oferta en los valores apropiados por código de clasificación presupuestal (CPC) contempladas en el certificado de disponibilidad presupuestal **c)** El oferente deberá discriminar el valor de IVA, en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido **d)** La oferta se debe presentar en pesos colombianos			
2. **PROPUESTA TECNICA:** Como propuesta técnica el proponente deberá aportar lo siguiente: **a.- Personal Requerido** - Un (1) Ingeniero de sistemas con experiencia en desarrollo y aplicaciones. El proponente deberá aportar la hoja de vida del personal que va a proponer para este proceso de contratación, en este caso para el Ingeniero de sistemas, la hoja de vida deben venir con sus respectivos soportes, para poder verificar el perfil y experiencia requeridos por la empresa.	X		Presenta hoja de vida del Ingeniero de Sistemas Juan Sebastián González Peñaloza, con sus respectivos soportes de perfil y experiencia **Folios 36 al 56**
3.-PROPUESTA METODOLÓGICA. El proponente deberá aportar propuesta en la que indique la metodología, características, condiciones y demás aspectos que se requiera para la presentación del servicio e indicando en que consiste el plan de contingencia con el que cuenta el contratista para evitar la suspensión	X		Presenta Propuesta Metodología, suscrita por el Representante Legal **Folios 57 al 68**

del servicio. El oferente debe tener en cuenta que debe certificar y proponer las condiciones técnicas mínimas requeridas en el ítem de características del bien, obra o servicio a contratar, so pena de Rechazo de la oferta. **LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA.**			
Experiencia General y Especifica:			
1. Para acreditar la experiencia deberá aportar máximo tres (3) contratos y/o certificaciones con entidades públicas o privadas, con objetos similares al de este proceso "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE PAGINA WEB Y CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO, MANTENIMIENTO/ACTUALIZACION DE SITIO WEB Y DESARROLLO/MANTENIMIENTO, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **Nota 1**: Para acreditar experiencia con el sector público, la persona invitada deberá aportar copia del contrato junto con copia del acta final y/o de liquidación del respectiva o copia del contrato junto con certificación de la entidad pública en la que se indique fecha de inicio, terminación y liquidación Para acreditar experiencia con el sector privado se aportará copia de la certificación de la entidad contratante que debe contener como mínimo datos de identificación de la empresa, dirección, teléfono, Nit, fecha de inicio y terminación, valor, descripción de actividades realizadas y copia de la respectiva factura de venta. **Nota 2:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:	X		Presenta contrato N. 5834 de 2020, suscrito con la Unidad de salud de Ibagué USI, cuyo objeto contratar el desarrollo e implementación de plataformas virtuales (app, pagina web, plataformas de aprendizaje) en el cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo N. 1263 del 22 de septiembre de 2020, suscrito con la secretaria de salud municipal, valor $ 123.050.000 Anexa Acta de liquidación de fecha 20 de enero de 2021 **Folios 69 al 86** Presenta contrato N. 097 de 2023, suscrito con la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, cuyo objeto Contratar el servicio de hosting para alojar el portal web de la entidad, mantenimiento / actualización del sitio : www.ibal.gov.co y cuentas ilimitadas de correos electrónicos corporativos bajo el dominio ibal.gov.co, por valor de $ 34.779.300 , anexa acta final

VFC/SMML
VFC= Valor final del contrato
SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia
VFCS= Valor final del contrato en salarios
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2025)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. Pasa – no pasa, el no cumplimiento de la experiencia en la forma solicitada lo hará incurrir en causal de rechazo.

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00

de fecha 23 de octubre de 2025
Folios 87 al 131

Presenta contrato 100 de 2024 y Acta final, suscrito con la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, cuyo objeto Contratar la prestación de servicios de alojamiento profesionales de la página web de la empresa y configuración y administración de cuentas de correo electrónico, bajo el dominio ibal.gov.co , mantenimiento/ actualización del sitio www.ibal.gov.co y desarrollo/ mantenimiento de una aplicación móvil (app) que permita a los ciudadanos realizar tramites de forma digital, por valor de $ 149.862.826

Folios 132 al 174

	Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022 \| 1.000.000.00 Enero 1 de 2023 a Dic. 31 de 2023 \| 1.160.000.00 Enero 1 de 2024 a Dic. 31 de 2024 \| 1.300.000.00 Enero 1 de 2025 a Dic 31 de 2025 \| 1.423.500.00				
Propuesta económica.					Presenta Anexo 02 Propuesta económica $ 235.179.480 Exento de IVA Folios 34 y 35

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente:

PROPONENTE:	Fundación Nacional para el fomento del trabajo y desarrollo Humano MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG
NIT	900.335.352-0
REPRESENTANTE LEGAL:	JONH HENRY PAREDES CESPEDES
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	93.391.432
TIPO DE PERSONA:	JURIDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	$ 235.179.480 Exento de IVA
VALOR A CONTRATAR	$ 235.179.480 Exento de IVA

Atentamente;

CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica